74

El señor don Francisco Gil de Araoz(?)
dixo que nonbrava por tales co-
misarios de la carne y yerbas de este
año a los señores Jusepe Ximénez y don Juan Mateos
regidores.

Comisarios de la carne y yerbas — D. Jn Mateos y Jusepe(?) [illegible]

El licenciado Joseph [illegible] y todos los caba-
lleros regidores y el Estevan Pérez
Larrayoz por tener don Juan Mateos
[illegible] Fr(ancis)co [illegible] las que bre-
vio(?) por tales comisarios de
las yerbas y la renta atento
[illegible] de las de
la carnecería [illegible] no se con-
forma con el Larrayoz parte
de los dichos cavalleros regidores
que sean tales comisarios.

Por el cavildo visto los nombramientos
de officios de los cavalleros re-
gidores dixo que los aprueba a las can-
tidades(?) a razón de las personas
que tienen [illegible]
[illegible] que tuviesen
officios e cargos [illegible] aunque en
[illegible] quedara
[illegible] fianzas [illegible]
ficios.

Sobre el negocio Eclesiástico del Juez de la agua [illegible] — El señor Jusepe Ximénez regidor
dixo que ha entendido que el señor
[illegible] que esta
ciudad a mandado que se [illegible]
[illegible] de cada villa e
agua que se [illegible] y que no [illegible]
[illegible] que hiciesen